



Quarenta maravedis.

SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL OCHOCIENTOS Y QVATRO,

pres. Honor, preheos, cuas exensiónes, y prerrogativas de  
le han guardado, y guardan a dho D.<sup>o</sup> Josef Garcia de Carera  
y Lopez, así en dha Ciudad, y su jurisdicción, durante el tiempo  
que en ella residia, como en la de Lora, y su termino, donde  
en la actualidad ha vivido, sin que en tiempo alguno se le ayu  
molesto, ni gravado con acto Contrario, a lo que se ha de  
nacimiento; y de forma, que reconocidos los Documentos  
sentados con la debida atención; No puede dudarse de su  
legitimidad, y filiación; siendo así mismo Notorio, que así  
nominado D.<sup>o</sup> Josef. sus Padres, y Abuelos todos han sido, y son  
Christianos viejos, limpios de toda mala raza de Moro, Juda  
Yacén combatidos a nra Santa fe Catholica, y de toda Otr  
Secta. reprovada, sin haver sido amonestado. por el Santo  
Oficio de la Inquisición, ni por otro Tribunal, ni fuer algu  
no, por delito, que tenga infamia, sin que tampoco ay  
expuésdo Oficio, que hagan decaer, ni depuésdo su dho  
quidos nacimiento, porq. únicam.<sup>te</sup> se ocupado, en el Cultivo  
y cultivo de sus propias haciendas, manteniéndose cada  
uno en su tiempo, con el honor, estimación, y conducta, Cor  
pondiente al estado Noble, que han gozado, y gozan; Sobre to  
lo que a maior abundamiento ofrecio información de su  
térp, mediante lo qual, conforme al Espiritu de la Real  
ordenanza Expedida, por lo tocante, a dho Sorteo, y quinto